

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°5
LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 04 /2018
OBRA: PUESTA EN VALOR Y AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL RETIRO SAN MARTIN

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

En el ítem 5.2.10.4.1 de la Etapa 2 se deben proveer e instalar 6 equipos Split frío/calor en el Edificio Histórico. De acuerdo a los planos se contabilizan: 4 en el sector A, 2 en el sector C, y 10 en el sector D. ¿Cuáles de estas unidades son a proveer nuevas y cuáles son existentes? Además, de cuántas frigorías deberán ser los nuevos equipos.

RESPUESTA N° 1

Son todas unidades nuevas. Referirse al punto "5.2.10.4. – Instalaciones termo mecánicas:" del PETP. Las frigorías serán las que resulten del cálculo balance de térmico.

CONSULTA N°2

En cuanto a todo el sistema de instalaciones termo-mecánicas, tanto de la Etapa 1 como de la 2, ¿Las unidades exteriores deben proveerse o se utilizarán unidades existentes en los edificios? En caso de provisión, ¿Cuál es el tipo de unidad exterior a colocar y cantidades?

RESPUESTA N° 2

Idem respuesta N° 1

CONSULTA N° 3

Para el ítem 1.5.2 de la Etapa 1 se solicita información sobre la sala de generación propia de FFCC, más precisamente su potencia.

RESPUESTA N° 3



Referirse al punto "1.5.2 - Provisión e Instalación de Tablero General y Seccionales:" del PETP.

El grupo electrógeno instalado genera 300Kva. La contratista deberá desarrollar el proyecto ejecutivo eléctrico completo, deberá relevar las instalaciones existentes y en base al anteproyecto elaborar el proyecto ejecutivo de las nuevas instalaciones complementando lo existente.

CONSULTA N° 4

En el ítem 8.4.2 de la Etapa 2 Provisión e instalación de Columnas de Alumbrado con Luminarias LEO H = 4,00 mts., el cual figura en el itemizado con 20 unidades, en el PETP figura -NO APLICA-. ¿Se debe cotizar o no?

RESPUESTA N° 4

No corresponde cotizar el 8.4.2 y si corresponde cotizar el 8.4.1 y 8.4.3.

CONSULTA N° 5

Ídem punto anterior para los puntos de la Etapa 2: 4.3.5 (Provisión e instalación de Tanque de Reserva de Acero Inoxidable de 1500 lts, estructura de apoyo y reja de cierre perimetral) y 4.3.6 (Provisión e instalación de Tanque Cisterna de 2000 lts, y platea de apoyo). ¿Se deben cotizar o no?

RESPUESTA N° 5

Si corresponde cotizar

CONSULTA N° 6

Se solicitan planos de detalle de los siguientes productos: PGC- Pantalla Gráfica Cartelera, PLED - Ménsula de Led, PA~- Pantalla Acceso Andenes.

RESPUESTA N° 6

Ver Circular N° 3

CONSULTA N° 7

En el plano SM-OO-AR-01-RI, al igual que en otras plantas, se observa un grupo de locales ubicados sobre calle 14, entre la comisaría y el grupo electrógeno. ¿Hay que realizar alguna intervención en los mismos? ¿Cuál sería su denominación o la actividad desarrollada allí?



RESPUESTA N° 7

No se interviene sobre esos edificios existentes.

CONSULTA N° 8

Ítem 5.2.8.4 de la Etapa 2 (Mesada especial en putos de venta de boleterías y CAP de acero inoxidable), en el PETP se especifica que hay planos, y los mismos no se encuentran entre las planillas de carpintería. Por lo mismo, se solicitan dichos planos.

RESPUESTA N° 8

Se adjunta detalle de frente de boletería, plano "DBI_Plano de detalle de frente de Boletería".

CONSULTA N° 9

En el ítem 5.2.10.2.1 de la Etapa 2 (Tableros generales y seccionales con térmicas y disyuntor) se especifica en el itemizado que se encuentra incluido en bocas, pero se da la cantidad a cotizar. ¿Se debe cotizar en bocas o como un ítem particular?, de incluirse en bocas, ¿A cuáles se hace referencia?.

RESPUESTA N° 9

Se debe cotizar como unidad por cada tablero, el que surgirá del proyecto a presentar.

Ing. Eduardo Golijow

**Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado**

Ing. Guillermo Puentes

**Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado**